

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNCUniversidad
Nacional
de Córdoba

Expte. N° 0031936/2018

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Ana Gabriela Llimos en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: *"La escuela como espacio de mediación socio cultural en procesos de incorporación de TIC en el marco del Programa Conectar Igualdad"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora de Tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda Ana Gabriela LLIMOS la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 08 de abril de 2018 y hasta el 07 de abril de 2019, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"La escuela como espacio de mediación socio cultural en procesos de incorporación de TIC en el marco del Programa Conectar Igualdad"*, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

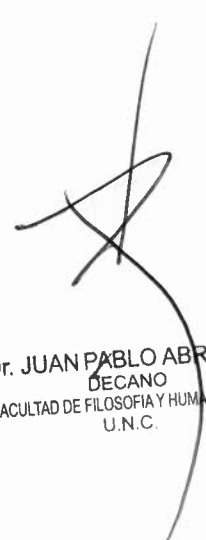
CÓRDOBA, 14 SEP 2018

RESOLUCION N°: 1073

e.f.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.